



Valparaíso, 30 de agosto 2023.

Oficio N°6/2023 CEI-24

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE RECABAR ANTECEDENTES SOBRE LAS ACTUACIONES DEL SERVICIO MÉDICO LEGAL, EN LA CUSTODIA Y PERICIA DE LOS RESTOS ÓSEOS QUE SE ENCUENTRAN EN CUSTODIA JUDICIAL DESDE EL AÑO 2001 EN LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE (CEI N°24)**, acordó oficiar a Ud., a fin de que tenga a bien informar sobre las limitaciones legales de ese servicio para iniciar procesos de peritaje para la identificación de restos óseos, en ausencia de una orden emanada por un tribunal del país.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden de la **Presidenta de la Comisión, H. diputada LORENA PIZARRO SIERRA**.

Dios guarde a Ud.,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC
Abogada Secretaria de la Comisión.

A LA DIRECTORA NACIONAL DEL SERVICIO MÉDICO LEGAL, DOCTORA MARISOL PRADO VILLEGAS.

mprado@sml.gob.cl

cpenaloza@sml.gob.cl

epoblete@sml.gob.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: DFBADFEDFDA6354